



6. Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y sobre la salud mental

- **Proyecto de menú actualizado de opciones de política e intervenciones costoefectivas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles - EB152/6**

Gracias, señor Presidente.

Agradecemos este informe sobre los progresos logrados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, la promoción de la salud mental y el bienestar, y el tratamiento y atención de los problemas de salud mental.

Sobre las enfermedades no transmisibles, deseamos destacar algunas iniciativas:

-La Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, que toma como referencia el Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS.

-El proyecto de Ley de Alcohol Cero al Volante.

-El desarrollo y la implementación de guías de práctica clínica y otros documentos para la estandarización de los procesos asistenciales, incluyendo los cuidados preventivos y los estilos de vida saludable.

-La implementación de sistemas de rastreo y seguimiento activo de las ENT.

-El fortalecimiento de la estrategia de acceso al diagnóstico de las enfermedades respiratorias crónicas, la Red Nacional de Pie Diabético, la Red Nacional de Salud Renal y el fortalecimiento de diálisis peritoneal.

-La renovación de las advertencias sanitarias para el control del tabaco con el fin de desalentar el consumo en los jóvenes y mejoras en la legislación provincial para prohibir la publicidad, promoción y patrocinio, así como para promover la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS.

Con relación al Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030, continuamos apoyando y priorizando sus objetivos. Con esta perspectiva, hemos reforzado las estrategias nacionales durante la pandemia; mejorado los mecanismos de coordinación de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias; actualizado protocolos; elaborado planes específicos para los trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario; aumentado las prestaciones dentro del Programa SUMAR para el abordaje de los Consumos Problemáticos y, por primera vez, hemos incorporado psicofármacos dentro de los medicamentos esenciales que distribuye de



forma gratuita el Estado nacional con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas de salud mental en el primer nivel de atención.

Asimismo, en 2022 se lanzó la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental con el objetivo de aumentar y fortalecer la disponibilidad para el acceso a la atención en salud mental con anclaje comunitario, como así también a los tratamientos específicos que cada persona requiera. Dentro de esta estrategia, se destacan los Programas para el Fortalecimiento de la Red Asistencial en la Atención Integral de los Consumos Problemáticos y el Programa para el Abordaje Integral de la Problemática del Suicidio.

Sostenemos que el enfoque integral de la salud mental y apoyo psicosocial debe convertirse en un eje transversal que desplace el foco desde la lucha contra la enfermedad, a la integración de los recursos ya existentes y la búsqueda de nuevos recursos y la protección y promoción de la salud.

Por último, aprovechamos esta ocasión para recordar que este año la Argentina será sede de la 5.^{ta} Cumbre Mundial de Salud Mental. Esperamos que este evento refuerce la promoción de la salud mental a nivel regional y mundial.

Muchas gracias.



Versión oral breve (217 palabras)

Gracias, señor Presidente.

Agradecemos este informe sobre los progresos logrados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, la promoción de la salud mental y el bienestar, y el tratamiento y atención de los problemas de salud mental, así como la actualización del menú de opciones de políticas e intervenciones costo efectivas.

Sobre las enfermedades no transmisibles, pueden encontrar en la versión completa de la intervención información sobre algunas iniciativas a nivel nacional, tales como la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable -que toma como referencia el Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS- y el proyecto de Ley de Alcohol Cero al Volante.

Mi delegación quisiera centrarse en la cuestión de salud mental, tema que consideramos prioritario. En tal sentido, apoyamos y priorizamos los objetivos del Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030. Con esta perspectiva, hemos reforzado las estrategias nacionales durante la pandemia y mejorado los mecanismos de coordinación de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias, entre otras medidas. Por último, aprovechamos esta ocasión para recordar que este año la Argentina será sede de la 5ta Cumbre Mundial de Salud Mental y esperamos que este evento refuerce la promoción y el acceso al tratamiento de personas con padecimientos de salud mental a nivel regional y mundial.

Muchas gracias.